

22 de febrero. Día Europeo por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres

 Lunes, 22 de Febrero de 2021 10:23:26



**22 DE FEBRERO
DÍA EUROPEO POR LA
IGUALDAD
SALARIAL
ENTRE MUJERES
Y HOMBRES**



El 22 de febrero, "Día Europeo por la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres", tenemos que recordar, como cada año, la brecha salarial de género sigue suponiendo una terrible realidad en todo el Mundo. Somos las mujeres quienes realizamos la práctica totalidad de las tareas de cuidados de menores, dependientes y personas mayores. La mayor parte de estos cuidados se realizan de forma no remunerada y, cuando se trata de empleos en este sector, en una importante proporción en condiciones de precariedad, temporalidad e inseguridad. El hacerse cargo de los cuidados condiciona la elección de empleos remunerados en este u otros sectores, siendo las mujeres quienes sufrimos mayoritariamente las condiciones de trabajo que conllevan los empleos parciales o por horas. La doble explotación que esto supone durante la vida laboral se extiende más allá de la edad de jubilación,

pues se traduce en una doble penalización, con unas pensiones que nos condenan a la pobreza en la vejez y, de nuevo, nos colocan en situación de discriminación respecto a los hombres. La diferencia salarial entre hombre y mujeres no ha sido erradicada tampoco en Europa. El tratado de funcionamiento de la Unión Europea dice: "Cada Estado miembro garantizará la aplicación del principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor". El mismo principio de igualdad de retribución estaba incluido en el Tratado de Roma ya en 1957. Sin embargo, la brecha salarial existe. Las medidas correctoras tomadas por los Estados no son suficientes o no son las adecuadas para erradicar la brecha salarial. Nuestras ocupaciones, los sectores en los que trabajamos, el tipo de jornada y contrato que padecemos, la renuncia o el aplazamiento de nuestra carrera profesional para cuidar de hijos e hijas, personas dependientes o ancianas y todo un conjunto de factores sociales, legales y económicos mantienen, vergonzosamente, la brecha salarial. Todavía hoy, las mujeres en Europa, haciendo el mismo trabajo que los hombres, perciben un menor salario. La educación, como única vía para fomentar y promover la igualdad, es la apuesta para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres en el empleo. Necesitamos un modelo educativo que, desde la Educación Pública, afiance la formación en igualdad y la coeducación, garantice la permanencia de las niñas y mujeres jóvenes en el sistema educativo, promueva una orientación no sexista en el acceso a carreras técnicas e impulse el acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad en los centros y la administración educativa. Desde la Organización de Mujeres de la Conferencia Intersindical, exigimos un compromiso social y político para hacer cumplir las leyes existentes y avanzar en el camino que permita que en un futuro cercano, la brecha salarial entre hombre y mujeres sea un mal recuerdo para las niñas y niños del mañana. 22 de febrero de 2021 Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical